

## Jerarquías eclesiásticas y autoridades civiles

Afirmó la agencia Europa Press, en plena celebración de la XVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española que, en el curso de esta reunión, los obispos estudiarían y aprobarían un estatuto o protocolo sobre el modo de comportarse de las jerarquías eclesiásticas con las autoridades civiles en las celebraciones litúrgicas y en los actos sociales. Ha terminado la reunión del episcopado. El estatuto o protocolo no ha sido estudiado y mucho menos aprobado. Nosotros habíamos afirmado que ni se estudiaría ni sería aprobado. ¿A quién han dado razón los hechos? Lo decimos porque la

agencia aludió expresamente a YA.

El que exista desde hace algún tiempo un proyecto de estatuto o de protocolo al respecto no indica que la XVIII Asamblea Plenaria del episcopado lo tuviere que estudiar necesariamente en el curso de esta reunión. Tal vez el darlo ya por hecho, anticipándose a los acontecimientos, pueda significar un propósito de "forzar la máquina". Y esto sí tiene su calificación ética. Nuestra información se contenta sencillamente con haber dado a nuestros lectores lo que en realidad ha ocurrido. Que es, sin duda, el mejor título ético.